

SUCESIÓN INTESTADA. Conforme al Art. 41 de la Ley N° 26662, hago saber que en la NOTARIA A MI CARGO SE HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON: RAMIRO VASQUEZ LLANOS, Según Consta De La Solicitud Recibida El Día 05 DE JUNIO DEL 2024. Lo que notifico en cumplimiento del mencionado dispositivo legal. Cutervo, 05 de junio del 2024. CÉSAR E. DÍAZ DUÁREZ. ABOGADO NOTARIO. REG. N° 14 CNLAMB.-